



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma



Año LXIII. 31 DE DICIEMBRE DE 1922. Núm. XXIV.

SUMARIO: Acción de gracias.—Edicto, anunciando la vacante del Beneficio de Sochantre.—Secretaría de Cámara: Días de Sínodo.—Admon. General de Capellanías: Aviso.—Admon. de Cruzada: Aviso.—Nombramientos Eccos.—Nómina de órdenes.—Hermandad de Sufragios del Clero.—Crónica Diocesana: La Asamblea de la U. M. del Clero en la villa del Burgo—Índice General del Año 1923

ACCION DE GRACIAS

El Ilmo. y Rvdmo. Prelado, sumamente agradecido a las afectuosas y reverentes felicitaciones recibidas en las pasadas fiestas de Navidad, y no pudiendo, cual sería su deseo, contestar particularmente a cada una de ellas, se complace en hacer público desde estas páginas el testimonio de su gratitud, especialmente por los ofrecimientos de oraciones en ellas contenidas, y pide al Divino dispensador de toda gracia las derrame abundantísimas sobre cuantos han tenido la bondad de felicitarle.

NOS EL DR. D. MATEO MÚGICA Y URRESTARAZU,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE OSMA, PROTONOTARIO APOSTÓLICO, «AD ISNTAR PARTICIPANTIUM» SEÑOR DE LAS VILLAS DE EL BURGO. UCERO, Y LAS DOS QUINTANAS RUBIAS ETC.

HACEMOS SABER: Que por traslación de D. José Vera Ornaque, se halla vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral el Beneficio de Sochantre, cuya provisión nos corresponde en turno, mediante oposición, a tenor de lo dispuesto en la R. O. de 16 de Mayo de 1852.

Por tanto, llamamos por este edicto a los que, no habiendo cumplido aún treinta y cinco años de edad, deseen optar al Beneficio vacante, ya sean Presbíteros, ya seculares en condiciones de recibir la ordenación sacerdotal dentro de un año *a die adeptae possessionis*, para que, en el plazo de *treinta dias*, prorrogable a nuestra voluntad, envíen a nuestra Secretaría Capitular las solicitudes con las certificaciones de bautismo y testimoniales o certificado de buena vida y costumbres.

Las oposiciones, que empezarán el día siguiente a la terminación del plazo, comprenderán los ejercicios siguientes:

1.º Cantar: *a)* La escala diatónica ascendente y descendente con voz clara, potente y sonora, conservando el mismo timbre en toda su extensión, que será de *Sol* grave a *Re* agudo. *b)* Una obra religiosa vocal de libre elección, que traerá duplicada el opositor. *c)* Otra obra que se le presentará en el acto, con el tiempo de preparación que el tribunal señale, juntamente con la Capilla.

2.º Cantar: *a)* Una melodía de Canto Gregoriano a elección del opositor. *b)* Una serie de anti-

fonas, que el tribunal le presentará, en tiempo determinado. Finalmente: c) Contestar por escrito a varias preguntas sobre el Canto Gregoriano.

Las obligaciones del elegido serán, además de las comunes a todos los beneficiados, compatibles con las de su Oficio, alternar por semanas con el Beneficiado Salmista en la dirección y sostenimiento del Coro en la forma que determinan los Estatutos y Reglamentos de esta S. Iglesia, cantar en la Capilla en todas las funciones que el Cabildo celebre dentro o fuera de la Santa Iglesia Catedral y desempeñar en el canto de la Pasión de Semana Santa la parte que se le encomendare.

Censurados los ejercicios, será elegido el opositor que, atendidas todas las circunstancias, sea más digno y útil para el servicio de Dios y de esta nuestra Santa Iglesia.

En testimonio de lo cual, firmamos y expedimos este edicto, autorizado con nuestros sellos mayores y refrendado por el infrascripto Secretario Capitular, en El Burgo de Osma, a veintitrés de diciembre de mil novecientos veintidsós. — MATEO, OBISPO DE OSMA. — DR. JUAN GOMEZ DELGADO, *Deán*. — Por acuerdo de S. S. Ilma. el Obispo y del Ilmo. Cabildo, *Dr. Jerónimo Garcia Gallego*, Canónigo Secretario.



Secretaría de Cámara y Gobierno

DIAS DE SINODO

*para la renovación de Licencias Ministeriales
en el año 1923.*

<u>MESES</u>	<u>DIAS</u>
Enero.....	24
Febrero.....	7
Junio.....	6
Julio.....	11
Agosto.....	8
Septiembre.....	13
Octubre.....	9
Noviembre.....	15
Diciembre.....	12

A los Señores Sacerdotes cuyas licencias terminasen en el día que tiene lugar el sínodo, o en días posteriores, desde luego se las prorroga el Ilmo. y Reverendísimo Prelado hasta el inmediato siguiente. Los Señores que hayan de ser examinados para renovarlas sinodalmente, se servirán dar aviso oportunamente a esta Secretaría, presentando al mismo tiempo una certificación de asistencia a las conferencias morales y litúrgicas.

Los Señores Curas Párrocos y Ecónomos darán cuenta de estas disposiciones a los Señores Sacerdotes residentes en sus parroquias a fin de que estos no sufran perjuicio alguno.

Burgo de Osma, 31 de Diciembre de 1922.

Dr. Manuel Requejo Pérez,

Maestrescuela-Scrio

**Admon. General de Capellanías
y demás fundaciones piadosas del Obispado de Osma**

A V I S O

Los Señores Curas en cuyas iglesias haya fundada alguna capellanía ya comnutada, o aniversarios, etc, redimidos o finalmente alguna fundación nueva, acudirán a esta Administración general, dentro del próximo mes de Enero a percibir los estipendios correspondientes de las respectivas cargas ya cumplidas, pues en otro caso las cargas de misas rezadas pasarán, como dispone el Derecho, a la Colecturía diocesana a disposición del Ilmo. Prelado.

Burgo de Osma 31 de Diciembre de 1922.

Sinforiano de la Cantolla

Administración de Cruzada

Los Señores Curas encargados de Parroquias pueden recoger las Bulas y Sumarios para el año 1923 en los Centros respectivos a donde han sido enviados ya por esta Administración.

De orden del Ilmo. y Rvdmo. Prelado se ruega encarecidamente el exacto cumplimiento de las disposiciones publicadas en el BOOETIN núm. XXIV del 30 de Diciembre de 1921, disposiciones que permanecen en todo su vigor.

Burgo de Osma 31 de Diciembre de 1922.

El Delegado de Cruzada

PRIMITIVO SANZ MERINO.

Nombramientos

Por el Ilmo. y Rvdmo. Prelado se han hecho los nombramientos siguientes.

Arcipreste de Gómara, D. Marceliano Hernando, Ecónomo de la misma.

Ecónomo de San Martín de Rubiales, don Laureano Romero, párroco de Tejado.

Encargado de Tejado, don Primo Barrio, párroco de Castil de Tierra.

NOMINA DE ORDENES

Nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo] se dignó conferir Ordenes en la S. I Catedral de Burgo de Osma los días 23 y 24 del actual a los Sres. siguientes:

Tonsura y Ordenes Menores

D. Rafael Aladro Emaldivarra y D. Aracario Diez Velasco, de Roa de Duero.

D. Eugenio Romera Miguel y D. Julián del Olmo Abad, de Aranda de Duero.

D. José Núñez de Pedro, de Quintanas R. de Abajo.

» Argimiro Pascual Cuscurita, de La Hinojosa.

» Manuel López Vicente, de Moradillo de Roa.

» Pablo Medina Pascual, de Burgo de Osma.

» Leandro Domingo Madrid, Baños de Valdearados.

Sagrado Subdiaconado

D. Pedro Oteo Muñoz, de Herreros.

» Ignacio de Miguel García, de Placencia de las Armas.

Sagrado Diaconado

D. Luis Elías Carro, de Burgo de Osma.

» Lorenzo Lacalle Moreno, de Cabezón de la Sierra.

» Adolfo Abad Ursa, de Pozalmuro.

» Félix Valdenebro Muñoz, de Valderrueda.

Sagrado Presbiterado

D. Dionisio González Pérez, del Corazón de María de la Casa de Aranda.

» Bernardo Arzuaga Guimón, de idem.

» Nazario Alonso Gil, de idem.

HERMANDAD DE SUFRAGIOS DEL CLERO DE LA DIOCESIS DE OSMA

Sacerdotes que se han inscrito en el año 1922

D. Moisés García Camarero.

Crónica Diocesana

ASAMBLEA DIOCESANA DE LA U. M. DEL CLERO

Ha revestido extraordinaria importancia, y creemos que será uno de los acontecimientos de más fecundos resultados en nuestra Diócesis, la Asamblea Misional del Clero, celebrada en esta Villa los días 28 y 29 del de diciembre según estaba anunciado.

Preludio de la Asamblea.

Prescindiendo de los trabajos de la Junta Directiva, en especial del celo de nuestro amantísimo Prelado para dar mayor realce a la Asamblea y lograr que a ésta concurriera el mayor número posible de sacerdotes y religiosos, nos atrevemos a llamar así a la función teatral, que en la tarde del 27 se celebró en el Salón de Actos del Seminario habilitado para tal efecto.

Excusado es decir que el amplio Salón, como siempre, resultó incapaz para contener el numeroso público que apiñado de un modo inverosímil, hacía creer que se habían suspendido las leyes de la extensión de los cuerpos.

Nuestro amabilísimo Prelado presidió la fiesta, rodeado de todo el Clero Catedral y de gran número de sacerdotes que ya habían llegado a esta Villa para asistir a la Asamblea.

Se puso en escena el inspirado drama «*Volcán de amor*» original de D. Jenaro J. Vallejo, compuesto con motivo de las fiestas conmemorativas del tercer centenario de la canonización del misionero por antonomasia S. Francisco Javier.

Con qué divinos destellos fulgura en él la divina belleza de la Religión de Cristo, en la que todo es grande, todo noble, todo puro, todo santo y divino como bajado del cielo, cuando se la contrasta con la vanidad y ba-

jeza de las falsas religiones, monstruosos engendros de los desvaríos de la razón y del desenfreno de las humanas pasiones! ¡Qué contraste entre la figura sublime y gigante del Apóstol de las Indias, que brilla con fulgores de cielo y que arde en ansias de los tesoros inmarcesibles de la salvación de las almas, y la rastrera y estrecha del avaro traficante, devorado por las ansias insaciabiles de riquezas mezquinas, que ponen torturas en la conciencia y concupiscencias de avaricia, de odios y de traiciones en el corazón! ¡Qué contraste entre Javier, dispuesto a las mayores abnegaciones y a los más increíbles sacrificios por ganar las almas para Dios, y aquel D. Alvaro que no duda en ser el verdugo sin piedad de sus propios hermanos, a trueque de satisfacer sus insanos egoismos y los más rastreros instintos del pervertido corazón hermano!

Plácemes sinceros y entusiastas al excelente cuadro escénico, formado por los futuros predicadores del Evangelio, que por modo tan regalado supieron excitar en las almas de cuantos tuvimos la dicha de presenciar tan notable representación la dulcedumbre de celestiales efluvios, en que rebosa la magnífica obra del Sr. Vallejo, y las suaves emociones que proporciona al alma la contemplación serena de las bellezas que atesoran los misterios de la religión Católica.

— DIA 28 —

La Primera sesión.

A las 11 de la mañana tuvo lugar la primera sesión de la Asamblea, en el Salón de actos del Seminario. Asisten todos los señores Capitulares y Beneficiados de la Catedral, más de 60 párrocos; representantes de las órdenes religiosas existentes en la Diócesis; el M. I. Sr. Abad de la Colegiata, el Sr. Magistral y el caónigo de la misma D. Estanislao Martínez, con los profesores y alumnos de los cursos superiores del Seminario.

Ocupa la presidencia nuestro querido Prelado;

Ilmo. Sr. Dr. D. Mateo Múgica, teniendo a su derecha, al Ilmo. Sr. Deán, presidente del Consejo Diocesano de la Unión Misional, y a su izquierda al M. I. Señor Abad de la Colegiata. En el estrado toman asiento los miembros de la Junta, los representantes de las órdenes religiosas y los encargados de los discursos y memorias.

Invocada la asistencia del Espíritu Santo abre la Sesión

El Ilmo. Prelado

pronunciando un elocuente discurso de salutación a los assembleistas y enalteciendo la importancia del acto, puesto que se trata de coadyuvar eficazmente a una obra, que la quiere Dios, la quiere Jesucristo, la quieren los Romanos Pontífices, la quiere España, la piden los Misioneros y nuestra propia conveniencia sacerdotal.

Breve, pero atinadamente, va probando lo propuesto, con palabras de S. Agustín que dice: «Dios no quiso coadjutores para crear el mundo; pero los quiere para salvar las almas, y esos coadjutores son los sacerdotes, los misioneros. Dios mismo lo había dicho por aquellas palabras del profeta Isaías: «Enviaré a mis ministros adonde no se ha oído hablar de mí para que los traigan a mí»

Lo quiere Cristo, que es el Ungido, que es Jesús, que es el Salvador, no de estos hombres solamente o de aquellos hombres, de estas o de aquellas generaciones, de aquellos o de los otros pueblos, sino de todos los hombres de todos los tiempos y de todas las generaciones hasta la consumación de los siglos. Pero el divino Maestro no predicó más que en la limitada región de Palestina y por eso eligió los Apóstoles, y en la cima del Olivete antes de partirse de este mundo, invocando el supremo poder que recibiera de su eterno Padre, invistiólos de su misma potestad y poder, en cuya virtud los hizo pescadores de hombres,

soldados de su ejército, labradores de su heredad, coadjutores suyos y conquistadores de almas... que hiciesen penetrar la luz del Evangelio allí donde se cerraron las puertas a las espada triunfadora de Alejandro y al vuelo victorioso de las Aguilas de Roma, y estendiesen por doquier el reino de Cristo que había de tener por súbditos todos los pueblos y por fronteras los últimos confines de la tierra.

Y por esto, Pedro que oyó el mandato del divino Maestro y los Romanos Pontífices, sucesores del Principe de los Apóstoles y Vicarios de Jesucristo, procuraron en todos los tiempos que la buena nueva fuese anunciada a todos los hombres. Y los Papas de todos los siglos, pero, muy principalmente, Benedicto XV y el actual supremo Jerarca de la Iglesia, Pío XI, continuador enamorado y entusiasta de la obra renovada con nuevos bríos por su llorado antecesor el Papa de las Misiones, han acometido con redoblado esfuerzo la divina empresa de hacer que la luz de la verdad brille en todas las frentes y que la selva umbría y el mar inmenso y el árido desierto repitan sin cesar los ecos de la voz del Evangelio.

Lo quiere España, la patria querida, que fué siempre el primer abanderado de las Misiones, principalmente en el nuevo mundo. Y cómo no lo ha de querer España, albacea del más grande testamento que otorgaran reyes, depositaria y ejecutora de la última voluntad de aquella gran reina que se llamó Isabel la Católica, cuando, enferma en Medina, nos legaba aquel magnífico testimonio de su fe, encargando al Rey, a la Princesa Juana y al Príncipe su esposo que procurasen siempre lo primero, y que fuese su principal fin, traer a la fe a los indios y que nunca se les hiciese agravio?

Bien lo entendieron así aquellos nuestros intrépidos y heróicos misioneros de los siglos XVI y XVII, que pusieron a los pies de la Cruz redentora de Cris-

to las islas y tierra firme de un nuevo continente, y escribieron con letras de oro en láminas de bronce la historia más gloriosa que registran los anales misioneros.

Describe después con vibrantes pinceladas la abnegación del Misionero que todo lo deja: familia, región, patria, para ir a vivir en una sociedad opuesta en un todo a la en que ha vivido, adoptando otros usos, costumbres, alimentos, recorriendo todos los países, avanzando más que las tropas de Alejandro, más que las vitoriosas legiones romanas, pisando, como dice el profeta, serpientes y basiliscos, abriendo muchas veces con el machete sendas para atravesar inexplorados bosques, arrostrando todo género de peligros y *todo y sólo* por salvar las almas. Evoca las figuras de los grandes Misioneros y apóstoles: Sto. Domingo de Guzmán y S. Francisco de Asis, relatando las victorias conseguidas sobre los enemigos en el campo de batalla, y en la conquista de las almas, sin otra espada que la cruz.

Lo pide nuestra conveniencia. Somos sacerdotes; si el sacerdote no coopera en todo lo posible a la salvación de las almas, no es sacerdote: si no siente emoción, ni se alegra, ni se conmueve cuando se trata de este asunto; no es sacerdote. Nuestra condición exige que trabajemos, y es preciso que prenda en nuestros corazones la llama, el fervor de la fé, que se llenen de celo por la gloria de Dios, que se alimenten del fuego del Espíritu santo, para que dentro de nuestras almas sintamos la fuerza del *vapor* de la Religión que nos arrastre y nos lleve a la conquista del mundo, y digamos como S. Agustín: No quiero amar yo sólo a Cristo, no quiero salvarme yo solo, quiero que se salve todo el mundo. Ese debe ser el fruto de la Asamblea.

El respeto y la veneración cariñosa al Prelado había contenido a los assembleístas en sus entusiasmos durante tan brillante como encendido discurso; pero

al terminar éste se desbordó el entusiasmo, y calurosos aplausos y ovaciones coronaron tan hermosa como inspirada improvisación.

La memoria del Secretario.

El Secretario de la Junta, Don Salvador Mozo leyó después una memoria acerca de los trabajos realizados por el Consejo Diocesano, para conseguir que todos los sacerdotes de la Diócesis ingresasen en la Unión Misional del Clero.

Expone en primer término cómo el Prelado inició la idea y la fomentó, enviando dos delegados a la Junta Misional de Burgos; estableciendo en Marzo del presente año el Consejo Diocesano; publicando en Mayo una hermosa Circular sobre el asunto, y al ver cómo respondían la mayoría de los sacerdotes, se erigió canónicamente la Asociación en el mes de Septiembre, siendo en la actualidad el número de sacerdotes adscriptos, 254, 40 seminaristas, y todos los Religiosos de la Diócesis, manifestando su optimismo por el éxito logrado. Aplausos entusiastas acogen tan gratas como consoladoras noticias.

El Sr. Abad de Soria.

Al dirigirse a la tribuna, el M. I. señor D. Santiago Gómez Santa Cruz, Abad de la Colegiata de Soria, es saludado con entusiastas aplausos. El tema que va a desarrollar versa sobre la *Unión Misional del Clero*, asunto primordial de la Asamblea.

Ya lo comprenderéis, dice, la obediencia disculpa, explica y justifica el que yo ocupe esta cátedra, y esto me da derecho para implorar vuestra benevolencia, y creo que también la ayuda de Dios para conseguir los frutos que debemos esperar de esta asamblea.

Habla después 'elocuentemente de la importancia y trascendencia del acto que se realiza; para las almas que no han oído la voz del Evangelio; para las almas que se han confiado a nuestro cuidado y para nuestra propia alma.

Encarece la necesidad de que pensemos en que no debemos representar o *aparecer*, sino *ser*; porque hoy es muy frecuente en muchas asambleas de otra índole *aparentar* mucho, pero *ser* poco, y Dios nos ha de juzgar a todos.

Se dirige a los Religiosos para decirles que vean en los asistentes la representación de todo el clero de la diócesis, porque si muchos no han venido, aquí están con el corazón; pues han sido requeridos por quien representa a Dios, por el que habla en nombre de Dios, y esa voz la han oído porque son de Dios, y todos los sacerdotes dicen hoy a su Prelado, «aquí estamos, mandadnos y haremos lo que dispongáis», (Aplausos).

Dice que la Unión Misional no es una obligación nueva que se impone a los sacerdotes; ha sido siempre nuestra obligación salvar las almas. Así lo sentimos con la vocación, así lo aprendimos en el Seminario y sabemos todos que somos los coadjutores de Dios, y que nuestra razón de ser sacerdotes no es otra, pero ahora hay circunstancias especiales para intensificar nuestra misión, y necesitamos nuevos aceites para facilitar el cumplimiento de nuestra obligación.

Es esta la más grande obligación de los sacerdotes que tenemos que explicar a los hombres la ley de Dios, la obligación de amarle sobre todas las cosas que les explicamos el Padre nuestro; y allí está la petición, «*Santificado sea el tu nombre*», y para que así sea es menester darle a conocer; «*Venga a nos el tu reino*», que reine Dios, y sea conocido y obedecido por todos, y todos vivamos unidos a El como los sarmientos a la vid.

Habla después de la dignidad y grandeza de nuestra vocación; pinta y describe magistralmente las escenas de Jesús con los Apóstoles diciéndoles: «*Como me envió mi padre, así os envío a vosotros*», recibien-

do la plenitud de poderes, como los tenía Cristo; cómo los envía a todas partes, y por eso la catolicidad de la Iglesia y cómo nos promete que El estará con nosotros hasta la consumación de los siglos. Hemos de llevar por consiguiente su doctrina, su Iglesia a todo el mundo. Cierto que Dios para eso no necesitaba de nosotros; pero así lo ha querido.

Con frase llena de ardoroso celo, y con párrafos imposibles de transcribir habla de la unión de la Iglesia con Cristo y del sacerdote con Cristo, porque Cristo está en todas partes animando y vivificando todas las obras.

Expone después la pesca milagrosa de S. Pedro, que en vano trabajó toda la noche por su propia cuenta sin conseguir nada, hasta que en nombre de Cristo lanzó la red y ésta se llenó de peces.

En nombre de Cristo debemos trabajar y sólo para Cristo y sólo como Cristo; pues así como Este para predicar se subió en la barca de Pedro con sus apóstoles y allí, separado de la tierra, pero cerca del pueblo, predicaba, así nosotros, debemos ir siempre embarcados en la nave de la Iglesia, estar junto a Jesús, cerca del pueblo, pero separados de la tierra, es decir de sus miserias y ruindades, desconfiando de nosotros, pero confiando en Cristo, y lanzar siempre la red en su nombre, apoyados unos en otros como hermanos.

Ensalza a las órdenes religiosas representadas en la Asamblea, alabando sus trabajos misionales y alentándolas a que busquen siempre la gloria de Dios en las misiones, y así alcanzarán también la de la orden, como lo hizo San Francisco Javier, y darán gloria a Dios y gloria a España. A esta patria querida que ha nacido para ser Misionera, y cuando lo cumplía era grande. Queremos establecer protectorado en Marruecos, prescindiendo de los Misioneros, y hemos llevado los vicios de las sociedades moder-

nas apartadas de Cristo, y Dios nos ha castigado porque nos quiere, porque nos recuerda la misión de la Patria, porque quiere que sembremos de cruces lo que hemos poblado de espadas; porque quiere que llenemos de Misioneros lo que hemos inundado de soldados. Llevemos allí Misioneros con su santidad y haremos obras grandes. (Aplausos). Trabajemos todos por Dios y trabajaremos por la gloria de Osma, de Castilla, de España. (Una ovación prolongada ahoga las últimas enardecidas frases del orador).

El Arcipreste de Huerta de Rey

A continuación ocupa la tribuna, el párroco y arcipreste de Huerta de Rey, D. Bernardino Arnal, y lee una memoria sobre el siguiente tema: *Medios prácticos para que todos los sacerdotes ingresen en la Unión Misional.*

Con sencillez, pero con encadenamiento lógico y bien razonadas pruebas, expone varios medios para lograr el fin que indica la memoria. Todo auxilio viene de Dios, y en El ha de fundarse todo; luego lo primero que debemos hacer es pedir la protección divina, siempre necesaria, pero mucho más en las obras dirigidas a su mayor honra y gloria y a la salvación de las almas.

Así propone: Primer medio: La Oración. Segundo: La propaganda oral y escrita, en conferencias y visitas, reuniones de arciprestazgos etc, propaganda que debe fundarse en la consideración de que somos cristianos, sacerdotes y españoles. Español era San Francisco Javier. Tercero. Nueva invitación de la Junta, pues pudiera ser que alguno se hubiera descuidado y es necesario recordar. Cuarto. Publicar los nombres de los socios en el Boletín. (Muchos aplausos)

La discusión de las conclusiones

Puestas a discusión las conclusiones formuladas por el Sr. Arnal y viendo que, gracias a Dios, habían dado su nombre a la Unión Misional la mayor parte, la casi totalidad de los sacerdotes oxomenses,

fueron aprobadas como medios muy eficaces, no sólo para conseguir que todos ingresen, sino para la prosperidad de la obra. En la discusión tomaron parte muchos asambleistas, y con fervorosos vivas y gran entusiasmo terminó la primera sesión.

La función de la tarde.

En la Capilla pública del Seminario se celebró a las cinco y media de la tarde una función religiosa: (Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, oración a San Francisco, Bendición y Reserva), a la que asistieron todos los Asambleistas y un número, no muy crecido de fieles. Como estaba anunciada para la hora de las 6 una interesante Velada Misional pública, mucho antes de esa hora numeroso público se agolpaba con impaciencia a las puertas del Seminario, por lo cual dispuso muy acertadamente nuestro Prelado que los fieles que habían asistido a la función religiosa fueran los primeros que después de los asambleistas se colocaran en el Salón, como así se verificó.

La Velada en el Seminario.

Ante un numeroso y apretujado público y bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Obispo, a quien acompañaban en el estrado las mismas personas que en la sesión de la mañana, y con ellas ahora el Sr. Alcalde de esta Villa, Don Emilio del Amo, se celebró a la hora citada una solemne velada misional, comenzando el acto por una inspirada poesía que declamó muy bien el seminarista D. Demetrio Gómez, siendo muy aplaudido.

(continuará)

Indice General

Año de 1922

DOCUMENTOS PONTIFICIOS

	PAG.
Breve de S. S. recomendando preces para la unión de las Iglesias.	4
Carta del Vaticano.	68
Motu proprio de S. S. Pío XI, modificando la Constitución Piana.	99
Carta de Su Santidad al Arzobispo de Génova,	164
Oración para la Propagación de la Fe, escrita por Benedicto XV.	203
Motu proprio sobre la Propagación de la Fe.	227
Discurso de S. S. Pío XI en favor de las Misiones.	266
Telegrama de Su Santidad con motivo del III Centenario de S. Isidro celebrado en Osma	275
Carta de S. S. el Papa en favor de los rusos hambrientos	291
Id. Id. al Emmo. Sr. Cardenal Bisleti.	340 y 356

CURIA ROMANA

Sagradas Congregaciones.

S. C. de Propaganda Fide: Circular sobre el III Centenario de su Constitución.	6
Id. Id. a los Rvdmos. Ordinarios sobre la U. M. del Clero.	9
S. Penitenciaria: Indulgencias concedidas por S. S. el Papa Pío XI	89
S. C. de Ritos: Concediendo celebrar una Misa con Gloria y Credo con ocasión del III Centenario de la Canonización de S. Ignacio, S. Francisco, S. Isidro y Santa Teresa de Jesús.	92
S. C. del Concilio: Circa donaria votiva etc.	119
S. C. de Religiosis de quinquenali relatione,	120
Congregación de Estudios.	125, 150, 177, 223, 233
S. C. del Concilio: Circa venationem.	173

S. C. de Propaganda Fide: sobre el 1. ^{er} Congreso Inter- nacional de la U. M.	295
S. C. de Ritos: Rescripta.	206
S. C. del Oficio: Condenando los libros de Anatole France	296
S. C. de Ritos: Concediendo Misa votiva de N. Sra. del Carmen.	296, 297
S. Penitenciaria concediendo gracias con ocasión del VI Centenario del Privilegio Sabatino.	298
P. Comisión de Intérpretes del Código: Resolución de varias dudas.	300, 361, 403
S. C. de Ritos: Adiciones al Ritual Romano.	346
S. C. de Seminarios y Universidades: Concesión a la Universidad Gregoriana.	349
S. C. de Religiosis: Circa fundationem monasteriorum monialium	391
S. C. de Propaganda Fide: Es nombrado Presidente de la U. M. en España el Emmo. Sr. Benlloch.	449
De varias Congregaciones.	454

GOBIERNO DE LA DIOCESIS

Documentos del Ilmo. y Rvdmo. Prelado.

Acción de gracias.	491
Oración imperada.	3
Circular sobre la muerte del Papa Benedicto XV.	19
› comunicando la elección del nuevo Papa Pío XI.	35
› sobre los días de Carnaval.	39
› sobre el Sto. tiempo de Cuaresma.	63
› sobre obras Católico-sociales.	109
› con ocasión de la Visita ad Limina.	132
› sobre el mes de María.	146
› sobre el día del Papa.	162
› con motivo del XXVI Congreso Eucarístico.	166
Exhortación pastoral sobre Misiones extranjeras.	195
Circular sobre Ejercicios Espirituales.	214
Relación por el Ilmo. Prelado de la Visita ad Limina y del XXVI C. Eucarístico.	243
Circular encargando funerales por los muertos en la Campaña de Africa.	273

Instrucciones del Ilmo. Prelado sobre monumentos artísticos ec cos.	278
Circular sobre propaganda de libros prohibidos.	279
» encargando una nueva colecta.	294
Decreto erigiendo canónicamente la U. M. del Clero en la Diócesis.	316
Circular del Ilmo. Sr. Obispo sobre el 1.º C. E. de la U. M. del Clero en Pamplona.	321
» » » sobre el Santo Rosario.	341
Id. invitando a la A. Diocesana de la U. M. del Clero.	366
Edicto para la provisión del Beneficio de Sochantre en la S. I. C.	372 y 492
Decreto de suspensión a divinis del Presbítero D. Isidro Hernando Aylagas.	373
» de erección canónica de la Santa Infancia en algunas parroquias.	388
Carta Pastoral sobre la familia cristiana.	411
Circular del Ilmo. Prelado, ordenando una nueva colecta en favor de Rusia.	462

NUNCIATURA APOSTOLICA

Carta de la Nunciatura Apostólica comunicando la muerte del Papa	30
Discurso del Excmo. Sr. Nuncio en el domicilio de la Gran Campaña Social	101
Circular de la Nunciatura sobre monumentos artísticos	276
Carta del Excmo. Sr. Nuncio sobre el Primer Congreso de la U. M.	317
» » » transmitiendo el encargo de Su Santidad de una nueva Colecta en favor de Rusia	359

PROVISORATO Y VICARIA GENERAL

Anuncio sobre Consejo paterno	147, 282, 333, 392
Ordenando la busca de una partida	218

SECRETARIA DE CÁMARA

Lista de las Parroquias que no han cumplido con el C. 470	12
---	----

Días de Sínodo	14, 494
Sobre cumplimiento pascual	69
Avisos	122, 136
Encargo a los Sres. Párrocos, Ecónomos y Regentes	147, 208
Circular dispensando para trabajar en días festivos	216
Edicto para la adjudicación de dotes en Soria	216, 472
Exámenes trienales,	324
Anuncio de Ordenes Generales	393
Sobre Partidas atrasadas	393
Bendición Papal	449

Delegación de Capellanías

Aviso	13 y 495
-------	----------

Administración de Cruzada

Aviso	210 y 495
-------	-----------

Seminario Conciliar

Exámenes para los alumnos de Prceceptorías	208 y 209
Notas obtenidas por los alumnos en el Académico de 1921-1922	308
Apertura del Curso Académico de 1922-1923	334, 363
Provisión de Becas	474

DOCUMENTOS CIVILES

Ministerio de Gracia y Justicia: R. O. sobre provisión de Beneficios Catedrales	11
Real Cédula de Ruego y Encargo	41

DOCUMENTOS VARIOS

Carta del Episcopado Español	80
Acuerdos tomadas en las Conferencias Episcopales de Burgos	140
El Excmo Sr. Arzobispo de Sevilla y el día de la Prensa	169
Instrucciones sobre el día de la Prensa	218
Comunicación del Sr. Gobernador Civil sobre funerales por los soldados muertos en Africa	281

Peregrinación Nacional a Roma con ocasión del Congreso Eucarístico	77, 129, 135
Circular del Consejo diocesano de la U. M. del C.	85
Movimiento Católico-social en la Diócesis.	111
Socios de la U. M. del Clero.	124
Estudio sobre las Ceras litúrgicas.	156, 189
Instrucciones para dar la Bendición Papal.	212
Telegrama de S. M. el Rey con motivo del III Centenario de S. Isidro celebrado en Osma.	275
Lista de Socios de la U. M. del Clero.	284, 483
» de los Sres. Sacerdotes que han practicado los santos Ejercicios	303
Felicitaciones al Rvmo. Sr. Obispo en su fiesta onomástica.	339
Peregrinación a Roma	351, 379
Distinción Pontificia.	385
Tabla de Sermones en la Catedral.	452
El Dr. Reig y Casanova, Cardenal Primado	478
Liga N. de Defensa del Clero: Nuevos Socios.	487
Nombramientos Eclesiásticos	495
Hermandad de Sufragios.	496

Necrologia.

Muerte del Cardenal Primado.	31
Id. del Emmo. Sr. Cardenal Martín de Herrera.	481
Necrología.	138, 489

Bibliografía.

Bibliografía.	161, 240, 290, 386, 402, 490
Colectas	15, 34, 160, 192, 240, 285, 370, 488

